



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO  
SUBDIRECCIÓN DE PERMISOS, MANIFESTACIONES LICENCIAS  
J. U. D. DE ALINEAMIENTOS Y NÚMEROS OFICIALES



FOLIO 1189-5-2024

FORMATO TTLALPAN\_CAY\_1  
VIGENCIA 2 AÑOS

I. SE EXPIDE CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL Fecha de expedición 7 DE NOVIEMBRE DE 2024

Para el predio ubicado en la calle LA MALINCHE

Colonia COLINAS DEL BOSQUE Alcaldía TLALPAN

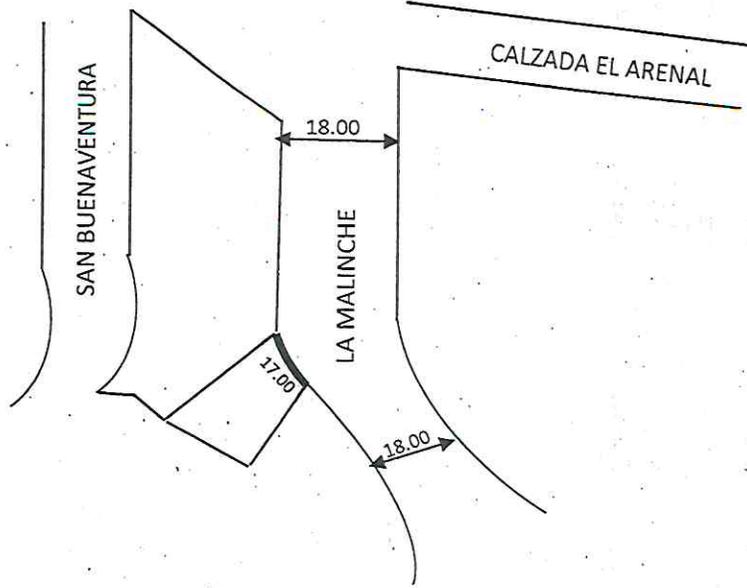
Número oficial asignado 557 Colóquese el número asignado en la parte visible de la entrada, en un plazo no mayor a 90 días naturales a partir de que se asigne (Artículos 22 y 23 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, actual Ciudad de México)

II. SE EXPIDE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS Fecha de expedición 7 DE NOVIEMBRE DE 2024

Zona Histórica  Si  No Zona Patrimonial  Si  No

Afectación  Si  No Restricciones  Si  No

al frente \_\_\_\_\_ al fondo \_\_\_\_\_



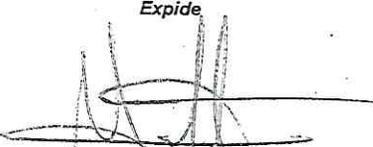
LAS SECCIONES DE LAS VÍAS PÚBLICAS INDICADAS EN LA PRESENTE CONSTANCIA SON APROXIMADAS.

CONFORME A ESCRITURA NÚMERO 15648 DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 1992  
PLANO DE ALINEAMIENTO Y DERECHOS DE VÍA LÁMINA 358 DE ENERO DE 2024

Esta Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial, no prejuzga sobre derechos de propiedad y se expide sobre datos proporcionados exclusivamente por el propietario o poseedor y bajo su responsabilidad

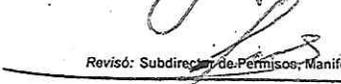
ROSA MARIA S.N.\*

**Expide** **Autoriza**

  
**Lic. Mauricio Daniel Montanez Quintana**  
Director de Desarrollo Urbano

  
**Mtra. Alma Karen García Vargas**  
Directora General de Obras y Desarrollo Urbano

 Elaboró: J.U.D. de Alineamientos y Números Oficiales

 Revisó: Subdirección de Permisos, Manifestaciones y Licencias



CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 45 DEL REGLAMENTO A LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL HOY CIUDAD DE MÉXICO, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA CON BASE EN EL PLANO DE ALINEAMIENTOS Y DERECHOS DE VÍA PARA ACREDITAR LAS VIALIDADES QUE DELIMITAN EL PREDIO Y SU NOMENCLATURA, PRECISANDO QUE LA LOTIFICACIÓN CONTENIDA EN DICHO PLANO, ES INDICATIVA DE LAS MEDIDAS Y SUPERFICIES DE LOS PREDIOS INSCRITOS, POR LO QUE LA PRESENTE NO PREJUJGA SOBRE FORMA Y SUPERFICIE DEL MISMO. LA PRESENTE SE EMITE A PETICIÓN DEL INTERESADO, SUJETO AL PRINCIPIO DE BUENA FE, RESPECTO A LAS MANIFESTACIONES, INFORMES O DECLARACIONES RENDIDAS A ESTA AUTORIDAD, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS APORTADOS, SE PRESUMIRÁN CIERTOS SALVO PRUEBA EN CONTRARIO, Y ESTARÁN SUJETOS EN TODO MOMENTO A LA VERIFICACIÓN DE LA AUTORIDAD.